

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

Sin dudas, estamos desandando uno de los momentos más difíciles que nos ha tocado vivir como sociedad, como consecuencia de la crisis sanitaria generada por el COVID-19, sin precedentes en la vida de los Estados modernos.

La masiva campaña de vacunación que se esta llevando a cabo y los mayores esfuerzos de inversión pública que se siguen realizando, entre los factores más destacados, nos permiten hoy transitar el camino hacia la salida de esta situación.

Además, la lucha contra este virus desconocido se dio en un contexto muy desfavorable en nuestro país, con una crisis macroeconómica producida por el fuerte endeudamiento externo hasta 2019, aumento de la inflación y la pobreza, y una actividad económica en franca caída.

La renegociación de la deuda tanto a nivel nacional y provincial, así como diversas medidas que además de hacer frente a la pandemia, buscaron sostener la actividad y el trabajo, ha permitido que se empiecen a mostrar datos de recuperación económica.

En este contexto, el proyecto de Presupuesto de la Administración Pública Nacional muestra entre sus supuestos macroeconómicos un crecimiento real del PBI en 2021 del 8% y traza un crecimiento real del PBI de 4% en 2022.

Es fundamental para lograr la estabilización macroeconómica conseguir el crecimiento en la actividad económica, y para esto es indiscutible el rol central que debe desempeñar el Estado, no solo con medidas que permitan sostener y apuntalar el crecimiento, sino también para que los beneficios de esto lleguen a todos los sectores. Es decir, proteger a los segmentos sociales que más han sufrido en los últimos años, a las Pymes, al comercio, pero también establecer condiciones de desarrollo para aquellas actividades económicas que tienen un gran potencial para generar divisas.

Otro punto a considerar es el aumento de precios, que durante el 2021 ha tenido influencia de factores externos e internos. Entre estos factores se puede mencionar que el levantamiento de las restricciones más estrictas generó una fuerte recuperación económica que en muchos países fue acompañado con una aceleración de la inflación, sumado a esto problemas logísticos y de producción, además de un incremento en el precio de los principales commodities. En nuestro país, se registró un reacomodamiento de precios relativos producto de la reapertura de las actividades, aunque su impacto se estima se reduzca considerablemente hacia fin de año.

Por su parte, la economía mundial está mostrando una recuperación importante para 2021 del orden del 6% según estimaciones del FMI, luego de la contracción global de 2020 del 3,2%. Si analizamos en particular veremos un crecimiento de EEUU de 7%, Brasil 5,3% y China de 8,1%, quien además fue el único país que mostró una variación positiva en su PBI en 2020 de 2,3%.

Otro dato positivo es el aumento del precio de la soja en el mercado de Chicago, lo que ha generado una variación promedio del precio FOB en el mercado local de un 47% en 2021, situación que se prevé se mantenga en 2022 en virtud de la relación muy ajustada que muestra EEUU del stock/uso de esta oleaginosa.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) - Propender a la consolidación del equilibrio fiscal proyectado a fin de retomar el sendero fiscal que dé mejor previsibilidad hacia el mediano y largo plazo, manteniendo en todo momento los más sanos criterios de racionalidad y prudencia en el manejo y asignación de los recursos del Presupuesto.

- Se seguirá participando en estamentos federales (Comisión Federal de Impuestos, Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, etc.), a fin de mejorar la estructura de recursos federales, defendiendo los intereses de la Provincia en cuanto a las discusiones que se vienen (nueva ley de coparticipación, reformas en la ley de responsabilidad fiscal, entre otras).

- En cuanto a relación con Municipios y Comunas, se fomentará el intercambio de información fiscal y financiera, a los fines de mejorar la gestión de las finanzas públicas tanto provincial como municipal y comunal.

- A través de la Dirección General de Estadísticas y Censos se procurará mejorar la cantidad y calidad de la información que se produce, construyendo indicadores de coyuntura que permitan un seguimiento minucioso de la evolución de fenómenos tales como precios, costo de construcción, ocupación, desempleo, producción, etc.

- En cuanto a la administración tributaria, se continuará con las tareas de control y fiscalización acordes para

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

(Viene de página anterior)

optimizar la relación entre Fisco provincial y el contribuyente. Asimismo resulta necesario seguir implementado medidas proactivas que tiendan a la recuperación y crecimiento económico de los sectores productivos. Se seguirán construyendo relaciones con otros fiscos, fundamentalmente federales, de la Región Centro y con municipios de la Provincia.

- Se continuarán mejorando los sistemas de registro de la administración financiera, incorporando mayores datos e indicadores de gestión, destacando para la etapa de formulación presupuestaria la realización íntegramente online, robusteciendo la técnica de presupuesto por programas con mejores mediciones físicas de la producción pública. En este mismo sentido, cabe subrayar la reciente incorporación al sistema presupuestario provincial, del presupuesto con perspectiva sensible al género, según Ley N°10892.

b) Las políticas enumeradas, buscan generar un camino sustentable de equilibrio fiscal, sin generar ajustes ni disminución en la calidad de los servicios que debe prestar el Estado Provincial.

Además, se busca mantener el prestigio logrado por la Provincia en cuanto a la transparencia en la información fiscal y financiera logrado.

c) Este Ministerio procura la capacitación permanente del personal propio y de los que interactúan con el mismo, a través de cursos, jornadas, reuniones internas, incorporación de nuevas tecnologías de la información, adquisición de equipamiento, etc.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

Estas políticas lograrán en un corto plazo una provincia con sus cuentas claras y ordenadas, buscando que esa situación se consolide en el largo plazo, y que permita un sendero de crecimiento sostenible, con un acompañamiento permanente del Estado hacia ese fin.